



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don RAMÓN CARROGGIO SOCIAS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Roger de Flor, 84, por "UNA PEONZA DE EFECTOS LUMINOSOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a una peonza perfeccionada, la cual se caracteriza por emitir luz cuando la misma se pone en movimiento, produciendo ello un gran efecto, ya que la alimentación del foco luminoso dispuesto en su interior no precisa de fuente exterior ni de conductores para la transmisión de la corriente eléctrica.
5. Hasta el presente, todas las peonzas, ya sea las accionables a mano e mediante un bramante impulsor, como también las movidas por medio de un resorte colocado en un botón
10. independiente de dicha peonza, no permiten el montaje en



su interior de un elemento productor de luz, ya que sus dimensiones no lo permiten, o no poseen una cámara lo suficientemente espaciosa para alojamiento de la lamparita y elemento estático generador de la electricidad destinada al encendido de aquélla.

5. Esencialmente, la peonza objeto de la invención consiste en un cuerpo hueco formado por el acoplamiento de dos mitades cónicas, una de las cuales presenta el vástago de accionamiento, mientras que la opuesta termina en la punta de contacto con la superficie sobre la cual ha de girar dicha peonza. En el interior de este cuerpo hueco se halla colocada una pequeña pila, la cual es obligada a mantenerse en contacto con una plaquita que constituye uno de los bornes de conexión eléctrica, mediante la acción de un muelle que impulsa la referida pila hacia la mitad de la peonza que es portadora del vástago de accionamiento. El contacto establecida por el muelle con la referida pila constituye la masa o polo negativo de la alimentación, figurando acoplado con dicho muelle una lámina o fleje que presenta un punto de articulación para un soporte basculante de una pequeña lámpara colocada lateralmente con relación a la pila central. Dicha lamparita, cuyo contacto negativo se establece entre su casquillo y el referido puente en comunicación con el muelle y con la envolvente metálica de la pila, es susceptible de entrar en contacto, cuando la peonza gira, y es obligada a elevarse por efecto de la fuerza centrífuga, tocando la plaquita que está conectada con el otro terminal o polo positivo de la pila, en

27777



cuyo momento el circuito eléctrico se cierra a través de los siguientes elementos: borne central de la lamparita, plaquita superior, terminal positivo de la pila, envolvente o polo negativo de la misma, muelle, flejes laterales, puente articulado o basculante y casquillo de la lamparita. Mientras la fuerza centrífuga es suficiente para mantener la referida lamparita en contacto con la plaquita que cierra el circuito, la peonza permanece interiormente iluminada, interrumpiéndose automáticamente el mencionado circuito cuando la velocidad se reduce o se para bruscamente la peonza.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de la peonza objeto de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en alzado seccionado de la peonza y del elemento impulsor en posición de reposo; y la figura 2, muestra dicha peonza en pleno giro.

El objeto de la invención está compuesto por un cuerpo hueco, preferiblemente de material transparente, formado por el acoplamiento de dos mitades, una de ellas -1- troncocónica y la contigua cónica, presentando la pieza -1- el vástago -3- para su accionamiento, que puede llevarse a cabo mediante la acción de un resorte arróllable -4-, colocado en un botón -5-, el cual presenta un pequeño vástago -6- desplazable por el interior de una abertura -7- formada en aquel botón -5-, cuyo vástago es mantenido sobresaliendo de este último por la acción de un

27777



muelle -8-. Este vástago -6- y muelle -8- constituyen, juntamente con una abertura -9- formada en la base menor de la pieza -1-, un sistema de trinquete que permite el giro en un solo sentido de la peonza para el arrollamiento del muelle central -4-, uno de cuyos extremos se introduce en el orificio -10- practicado en la referida pieza -1-. Este sistema accionador se indica tan sólo a título de ejemplo no privativo, toda vez que la peonza puede ser accionada a mano o bien mediante un gramante impulsor, en la forma usualmente conocida.

En el interior de la peonza, y unida a la pieza cónica inferior -2-, va dispuesta una cubierta cilíndrica -11- para alojamiento del elemento generador eléctrico -12- mediando entre la base de esta cobertura -11- y la referida pila -12- un resorte -13- que tiende a mantener en continuo contacto el terminal positivo -14- de esta última con una lámina acodada -15- fijada en la base menor del sector troncocónico -1-. En contacto con el muelle -13- se halla dispuesto un fleje -15- que queda colocado lateralmente con relación a la pila -12-, terminando dicho fleje -15- en la extremidad -16-, a la que se halla articulada la plaquita -17-, con la que se rosca la lamparita -18-, estando, por tanto, dicha plaquita -17- conectada directamente al casquillo -19- de aquélla, cuyo borne central -20-, unido al filamento, queda situado en una posición tal que al elevarse dicha lamparita -18- por efecto de la fuerza centrífuga generada con la rotación de la peonza (figura 2), puede establecer contacto con la lámina -15-, cerrándose el

2777



- circuito tal como se indica en la referida figura 2, o sea con los elementos siguientes: lámina -15-, borne -20-, casquillo -19-, plaquita -17-, articulación -16-, puente -15-, muelle -13-, cobertura metálica -12- (polo negativo),
5. borne -14- (polo positivo) y lámina -15-.

- Para inmovilizar la lamparita -18- en la pieza -1- se practica un orificio o ventanilla -21- situada frente a aquella lamparita -18-, a través de cuya abertura podrá introducirse un cuerpo aislante cualquiera que evitará el
10. contacto de -20- con -15-.

Las dos partes -1- y -2- pueden desacoplarse fácilmente para el recambio de la pila -12-. Unos fiadores adecuados permitirán el montaje de la peonza, la cual quedará en la forma representada en las figuras.

15. Como se comprende, el contacto entre -20- y -15-, necesario para el cierre del circuito de la pila -12-, tiene lugar cuando el giro de la peonza -12- genera una fuerza centrífuga suficiente para elevar la lamparita -18- hasta que su borne -20- toque la referida lámina -15-. Esta elevación, cuyo término final sería la horizontalidad
20. del puente o placa -17-, no puede efectuarse, como se comprende, cuando es poca la velocidad de la rotación de la peonza, o bien cuando la misma está en reposo.

- Como sea que la pieza superior -1- es de material
25. transparente, durante el giro se ilumina todo el interior de la peonza, saliendo al exterior luz, que, de acuerdo con la coloración dada a la pieza -1-, producirá un gran efecto, en especial si la iluminación exterior o del ambien-

27777



te es poca.

La peonza constituida de la manera indicada puede ser accionada de diverso modo, ya sea manualmente o bien empleando un bramante impulsor o un elemento a torsión,

5. tal como el diseñado. Asimismo, en vez de montar una sola lamparita, en el interior de la peonza pueden colocarse varias de ellas, mono o policromadas para aumentar el efecto luminoso.

10. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas, dimensiones, número de elementos de iluminación, características de los dispositivos impulsores, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

- . -

#### N O T A

15. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Una peonza de efectos luminosos, que consiste esencialmente en un cuerpo hueco, de paredes preferentemente transparentes, en el interior del cual se halla montada una pila eléctrica y una lamparita, estableciéndose el oportuno circuito entre ambos elementos cuando, en virtud de la fuerza centrífuga, entran en contacto la mencionada pila alimentadora y la lamparita de iluminación.

20. 2. Una peonza de efectos luminosos, según la rei-





27777

para la plaquita basculante unida al casquillo de la lam-  
parita, cuyo borne restante o central puede entrar en con-  
tacto con el puente al elevarse, figurando eventualmente  
frente a la mencionada lamparita una abertura en el cuer-  
po de la peonza, para introducción de una pieza aislante  
que impide el contacto entre aquella lamparita y el puen-  
te conector.

4. Una peonza de efectos luminosos.

La presente memoria consta de ocho hojas folia-  
das, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 13 de agosto de 1951.

Ramón CARROGGIO SOCIAS

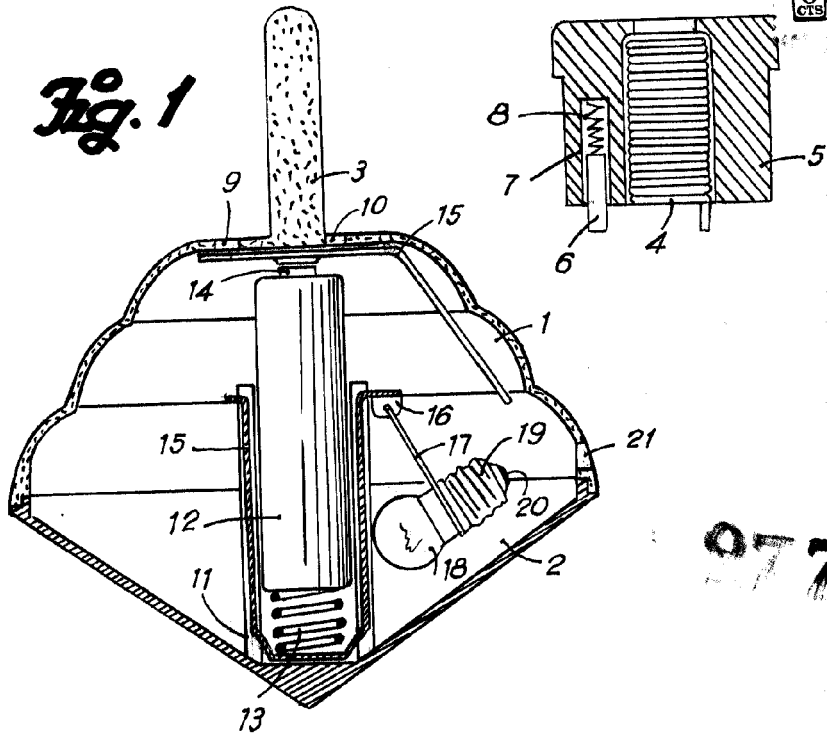
p.a.

I. PONTI

P. P.

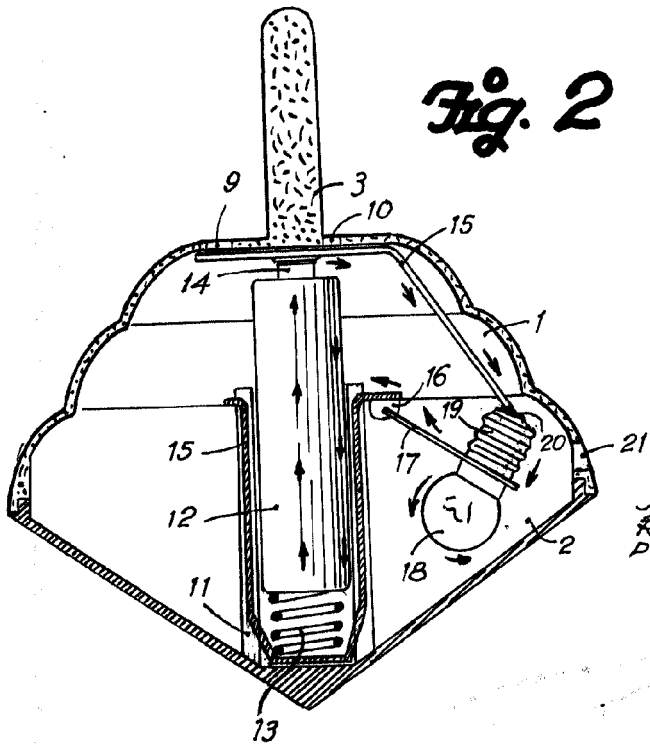


Fig. 1



07777

Fig. 2



Barcelona, 13 Agosto 1951  
Ramón Carroggio Socías  
p.a.

I. PONTI  
P. P.